La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

LUNES 07 DE ABRIL DE 2025 | **TUNGURAHUA**



Correa: ¿expresidente, asesor o prófugo? 8



Exceso de velocidad, principal causa de accidentes en Ambato



En 2024 los siniestros de tránsito en Ambato alcanzaron la cifra más alta de los últimos cinco años. El exceso de velocidad es la principal causa de los accidentes, según expertos el retiro de los fotorradares sería una de las causas. **Página 3**

CRONOS



'El Rodillo' y el 'Ponchito' se reparten los puntos

Página 7

JUSTICIA

Los pasos para la prórroga de la Fiscal General

Página 9

ECONOMÍA

La clase media quiteña se hace fuerte

Página 10

CRONOS



Macará y su sequía de goles suma una nueva derrota

Página 7

issuu-downloader.com

Preocupación en Baños por diferentes actos delictivos

La comunidad asegura que la delincuencia todavía es controlable en la ciudad, por lo que piden más acciones conjuntas con las autoridades locales y la Policía Nacional.



ATENCIÓN. Momento en el que un delincuente está en la puerta de un negocio. (Captura de video)

Aun cuando **Baños de Agua Santa** es uno de los cantones más seguros de **Tungurahua**, el temor entre la población se incrementa cuando en la localidad empiezan a verse actos que **perturban su paz.**

Uno de ellos ocurrió la madrugada del 4 de abril, cuando un sujeto colocó un papel al pie de la puerta de un negocio y luego le prendió fuego. Esto generó **preocupación** entre los habitantes del cantón, quienes aseguran que cada vez son más los actos delictivos que los aquejan.

Otros inconvenientes

Entre los incidentes más destacados se encuentran la incautación de alrededor de media tonelada de **cocaína** durante un operativo policial realizado a inicios de este año. Además, en marzo, los uniformados mediante trabajo de investigación lograron incautar una decenas de granadas, cartuchos para **lanzar granadas** y 52 fundas negras con 3 mil 386 municiones. También se reportó la captura de un cabecilla de uno de los grupos de delincuencia organizada que se dedicaba a la **extorsión, robo de vehículos** y **usura.**

Población

La ciudadanía expresa su preocupación, ya que estos actos pueden afectar la presencia de **turistas**. "La mayoría de la población aquí se beneficia, directa o indirectamente, del turismo. Por eso pedimos a las autoridades que hagan **más controles** y manden más policías para darnos seguridad a nosotros y a los turistas", comentó Carmen, quien trabaja en una hostal.

Gabriela, maestra que regresó a vivir a Baños hace 13 años, coincide en que "esta ciudad es maravillosa, pero debemos tomar más cuidados en zonas donde uno vive de lo que se le ofrece a los turistas, y entre esa oferta está el tener un sitio seguro".

Acciones

Desde el Municipio de Baños este año se ha trabajado en la instalación de sistemas de **alarmas comunitarias** en 21 barrios del cantón y en sus cuatro parroquias. La Unidad de Gestión de Riesgo y Seguridad Ciudadana también está llevando a cabo capacitaciones para la formación de **brigadas** que permitan a la ciudadanía contribuir con su seguridad.

Aunque Diario La Hora tomó contacto con el jefe distrital de la Policía, por las múltiples ocupaciones y acciones de seguridad por la **Trail Plus 2025** que se desarrolló este fin de semana en el cantón, no se pudo obtener una versión del trabajo que se realiza, a pesar de ello se conoce que hay patrullaje preventivo permanente, lo que ha permitido obtener **resultados positivos**. Por ello, se pide a la población que denuncie los **actos ilícitos** de los que tenga conocimiento para que la Policía Nacional pueda actuar oportunamente.

Análisis

El sociólogo Jorge Vásquez comenta que el incremento de actividades delictivas en Baños y en toda Tungurahua se debería a la **migración de criminales** ante los controles y trabajo en provincias con altos índices de criminalidad, como la Costa ecuatoriana. Destaca que la **ubicación** geográfica de Tungurahua es "**estratégica**" por encontrarse en el centro del país, lo que la pone en la "mira" de los delincuentes.

Esto también se repite en Baños que al "ser tan turística la gente está tan **habituada** de los **desconocidos** y **turistas**, lo que permite que los delincuentes se 'camuflen' entre quienes llegan a disfrutar del cantón" explica Vásquez, por lo que considera importante que la comunidad se involucre en su cuidado a través de brigadas y sirenas barriales. **(DLH)**

EL DATO

Baños de Agua Santa es la cuarta ciudad con mayor desarrollo de turismo en el Ecuador, posicionándose solamente después de Cuenca, Quito, Guayaquil.

TOME NOTA

Alrededor del 90% de la población de Baños se ve beneficiada directa e indirectamente de la actividad turística.

P



GESEMA S.A.
GENERACIÓN, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GENERACION SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACIÓN SERVICIOS Y MANTENIMIENTO GESEMA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse de manera presencial, el día jueves 17 de Abril de 2025, a las 17h00 en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudad de Ambato, Avda. Rumiñahui 07-105 y Av. Los Shyris para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Presidencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2024
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2024.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2024.
5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2024.
6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2024.
7. Designar al Presidente de la Compañía.
8. Designar a los miembros principales y suplentes para conformar el Directorio de La Compañía.
9. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial a la Ing. Adriana Reyes Comisario Revisor Principal de la Compañía, sin perjuicio de la comunicación que por escrito se le hará llegar.

Los informes están a disposición de los señores accionistas para que los retiren en las oficinas de GESEMA S.A.

Ambato, abril 7 de 2025.

Ing. Santiago Velalcázar
GERENTE

issuu-downloader.com

En Ambato aumentó número de accidentes por exceso de velocidad

En 2024 los siniestros de tránsito alcanzaron la cifra más alta de los últimos cinco años.

El **exceso de velocidad** fue la principal causa de **accidentes de tránsito** en **Ambato** durante todo el 2024, así lo indican las cifras del **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).**

El año pasado se registraron 932 siniestros en las vías del cantón, los cuales dejaron 517 **personas lesionadas** y 57 **fallecidas.**

Desde 2020 hasta 2021, años más complicados de la pandemia por **COVID-19**, los accidentes aumentaron de 598 a 881.

Posteriormente, la cifra bajó a 838 en 2022 y a 822 en 2023, siendo más frecuente en estos años los accidentes causados por la **impericia e** imprudencia de los conductores.

Contrario a esto, en 2024 los siniestros vuelven a incrementarse alcanzando la cifra más alta de los últimos cinco años.

Los **automóviles** fueron los vehículos que más se vieron involucrados en los siniestros con un total del 42%, le siguen las **camionetas** con el 15% y las **motocicletas** con un 13.6%.



ACCIDENTES. Un total de 57 personas murieron en Ambato por siniestros viales.

Causa de siniestros de tránsito 2024

Causas	Número de accidentes
Exceso de velocidad	298
Impericia e imprudencia	196
Embriaguez o droga	162
No respetar señales de tránsito	120
Rebasar mal o invadir carril	87
Imprudencia del peatón	38

Análisis

Guillermo Abad, director ejecutivo de **Justicia Vial**, dijo que el incremento de accidentes de tránsito podría deberse al retiro de los fotorradares el pasado 16 de abril de 2023.

"Las consecuencias iban a ser estas porque el mensaje que se les da a los conductores, que ya tienen un mal comportamiento, es que pueden ir a la velocidad que quieran", aseguró.

Abad aseguró que con este tipo de decisiones se contradice las políticas universales dadas por la **Organización Mundial de la Salud** en temas de seguridad vial, las cuales establecen que las políticas de Estado tienen que estar dirigidas a precautelar la vida con sanciones severas y controles drásticos de velocidad.

"En Ecuador pasa todo lo contrario, se sataniza el radar cuando ese no es el problema como tal", indica el Presidente de Justicia Vial, quien aseguró que estos dispositivos son útiles siempre y cuando estén calibrados y colocados en lugares adecuados.

Control

Con todo esto Cristina Montero, directora de **Tránsito del Municipio de Ambato**, aseguró que no se puede atribuir el incremento de los accidentes al retiro de los fotorradares, pues los siniestros no ocurrieron específicamente en los **seis sectores** en donde estaban ubicados estos dispositivos.

"No es que teníamos a nivel de todo el cantón **instalados fotorradares,** sino solo en ciertos puntos, en donde hemos dado seguimiento", aseguró

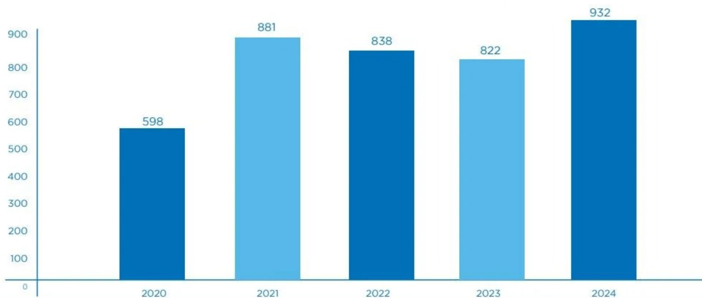
Asimismo, aseguró que durante enero y febrero de 2025 la tendencia de siniestralidad se ha mantenido, pero en marzo ya se tuvo una **disminución del 5%.**

Montero explicó que los operativos y controles son constantes y que incluso se intensificaron desde el retiro de los fotorradares, los cuales actualmente cuentan con el apoyo de la **Policía Nacional** y **Fuerzas Armadas.**

De igual manera, indicó que la Dirección destinó **300 mil dólares** para la ejecución de campañas de educación vial en instituciones educativas, públicas, privadas, entre otros espacios. **(RMC)**

EL DATO

En 2024 se registra que los accidentes de tránsito se incrementan aún más a partir del tercer trimestre del año.



Dr. Lenin Brito
ONCÓLOGO
MÉDICO INTERNISTA
CONTROL PREOPERATORIO
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Sábado
09:00 - 12:00
15:00 - 18:00
Previa cita y Emergencias
0999731650
Dirección:
Edificio Movilab, calle Rocafuerte y Guayaquil
frente al Hotel Ambato segundo piso.

issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.235**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



MANUEL CASTRO M.
manuelcastromurillo@hotmail.com

Engaño irresponsable

El afán de tener unos votos más en las **elecciones presidenciales** del 13 de abril, ha producido dos engañadores: **Luisa e Iza** y un tristemente engañado: el pueblo. Pero lo importante es que después de ese acuerdo irresponsable no volverán a engañarnos.

En un país con crisis económica y fiscal, con un endeudamiento externo e interno inmenso y necesidad de grandes recursos, se atreven a acordar **eliminar la minería en gran escala** y a evitar la ampliación de la frontera petrolera, fuentes indispensables para obtener recursos del Estado, salvo que se impongan **nuevos impuestos.**

Acuerdan la **educación intercultural bilingüe** que combatieron los correístas, sin indicar de dónde provendrán los recursos; **condonar las deudas** de $10.000, con lo que quebrarán a la banca pública; bajar el IVA al 12%; dar educación gratuita en escuelas, colegios y universidades, simple demagogia pues ni el dinero mejora la educación ni hay suficiente para este objetivo. Sobre eso el déficit fiscal que aumentaría de implantarse tales medidas, éstas demandarían por lo menos $14.000 millones adicionales.

Ofrecen garantizar los derechos de los trabajadores, ofrecimiento que está ordenado en la Constitución y leyes, pero añaden evitar la regresión laboral, cuando tenemos un **Código del Trabajo expedido en 1938.** Son "progresistas" que en lo laboral retroceden 86 años o doscientos años cuando Iza proclama "**Comunismo andino o barbarie".**

Sin el menor razonamiento acuerdan "derogar todos los decretos de Noboa", por lo menos tiene humor o locura tan disparatado punto convenido por los firmantes.

Por supuesto, varios e importantes grupos indígenas no están conformes con los 25 puntos, acordados, ni tampoco ciertos correístas porque tal convenio manda a la basura el plan de gobierno de Correa. Es raro que una asamblea numerosa sea razonable, pero es posible que entre dos o tres es fácil comprometerse a cualquier disparate.

EDITORIAL

Clase media desprotegida

La clase media y su cambiante proporción dentro de la población es el mejor indicador del nivel de salud económica de un país. Una gran clase media evidencia una economía en crecimiento y una política monetaria saludable, suficiente inversión privada, seguridad jurídica y un mercado en expansión. Esta necesidad productiva sostenida en el tiempo genera demanda de empleos.

La clase media funciona también cuando los cobros de impuestos son racionales para financiar un Estado que no es una fábrica de empleos y no malgasta los recursos.

Lo contrario de esto es un país encerrado, que desprecia los acuerdos comerciales y nuevos mercados, con políticos que ayudan a la inestabilidad, que privilegian el estatismo y que gastan a manos llenas, con poquísimo cuidado, el dinero de los ciudadanos. Donde hay poca inversión extranjera y nacional. Es un país que no crece.

LA HORA se acerca a la clase media y lo incipiente que es en el país. La Sierra tiene un promedio de clase media del 36%, mientras que en la Costa es del 26%.

Los políticos, que deberían trabajar por mejorar la vida de los ecuatorianos, han fallado en proteger a la clase media. Han preferido atender jugadas políticas desestabilizadoras y fomentar teorías de conspiración con dinero público y, como se va demostrando, con dinero del crimen organizado.

El resultado es la gran cantidad de ciudadanos sobreviven hasta por dos años sin empleo, se van del país o recurren al crimen, la corrupción y la delincuencia.

Quizá solo por la cantidad de votos que representan aquellos que integran y aspiran a hacerlo, la meta de fortalecerla y cuidarla debería ser prioritaria en Ecuador.





FRANKLIN BARRIGA LÓPEZ
f-barri@uio.satnet.net

Involución de la democracia

La ONU estableció que los **valores** centrales de la **democracia** son la voluntad del pueblo como base para la autoridad del gobierno, la buena gobernanza, respeto a los derechos humanos y las **libertades fundamentales** (asociación, expresión y opinión), celebración de elecciones justas, sistema pluralista de partidos y organizaciones políticas, separación de poderes, imperio de la ley.

En el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819 **Simón Bolívar** expresó: "La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas **elecciones** son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerlo y él a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que quien los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente".

No se siguen estos esenciales valores y principios en tres países hermanos, sojuzgados por tiranuelos con ropajes democráticos que no pueden ocultar su totalitarismo. Me refiero a las autocracias que desgobiernan **Cuba** (66 años), **Nicaragua** (27) y **Venezuela** (26).

En esos lugares hay involución de la democracia, por cuanto imperan el engaño en las elecciones que son amañadas, la falta de preparación para gobernar, la burda manipulación de los poderes que estructuran a las repúblicas auténticas, el crecimiento de la pobreza y la desesperanza, opresión, persecución, exilio, presidio o muerte para quienes piensan diferente a los dogmas del socialismo del siglo XXI.

Los absolutistas fingen ser demócratas hasta llegar a la silla presidencial, cuando lo alcanzan descubren, en toda su crudeza, las fauces y garras con las que esclavizan a los pueblos.



GIUSEPPE CABRERA

¿Sería fácil sacar a Noboa?

Entre González y Noboa el más reciente juicio utilizable para elegir presidente, es que sería más fácil sacar a Noboa luego y que el correísmo se perennizará en el ejecutivo igual que lo ha hecho Maduro en Venezuela, ¿Qué tan probable es aquello?

Bueno, tenemos a un Presidente que no pidió licencia para hacer campaña, que no encargó la presidencia a su Vicepresidenta electa, a quien él mismo eligió y junto con quien inscribió su candidatura presidencial, su Ministra de Trabajo le siguió un disciplinario con el que la destituyeron pero, el reintegro le duró poco, porque con una denuncia de su Ministra de Relaciones Exteriores por violencia política, se le quitaron los derechos políticos, que incluye elegir y ser elegido, con lo que el Ministerio de Trabajo le registró un impedimento para ejercer cargo público, también envió una petición al CNE para que nadie pudiera tomar fotografías a las papeletas en segunda vuelta con base en información reservada sobre posibles amenazadas a los votantes por parte de GDO, ya ha hablado de la posibilidad de una Asamblea Constituyente, que según su propuesta ni siquiera iríamos a votar, sino que se aprobaría una vez que el comité de "expertos" que la redactará así lo considerara necesario y, sobre si habrá una restricción para la elección presidencial en esa nueva Constitución no se ha dicho nada, con todo eso, parece que Noboa no es el paradigma del respeto de las instituciones y los límites legales, sino que ha encontrado formas para que la ley se adapte a sus necesidades inmediatas, es joven y ha obtenido la mitad de la Asamblea, logrando además registrar su movimiento político y desplazar a todos los partidos tradicionales dejando solo a la RC como organización de convivencia y que PK sobreviva con unos pocos legisladores, ¿por qué se iría? ¿Los políticos dejan el poder voluntariamente o es la Constitución o sus malos resultados lo que obligan a que den un paso al costado? La verdad, todos los políticos buscarían quedarse el mayor tiempo posible en el poder, por lo que es ingenuo creer que Noboa no haya venido para quedarse y gane o no la presidencia, no tenga un proyecto político a largo plazo.

issuu-downloader.com

La Hora

Fregadores, las 'manos mágicas' en el sector del parque 12 de Noviembre

Muchas personas les tiene fe a estas personas que se ubican en la vereda y que ofrecen tratamiento para varias lesiones.



LABOR. Los fregadores se encuentran en la calle y ofrecen servicios para tratar lesione.

Fregadores, **sobadores**, sanadores, son algunos de los nombres con los que se les conocen a las personas que realizan masajes sobre **torceduras**, esguinces y otras lesiones del cuerpo.

En la avenida 12 de Noviembre, junto a los **locales** de venta de flores, ahí se **encuentran** estas personas quienes desde muy temprano en la mañana llegan para prestar sus **servicios**.

No es raro ver que hombres, mujeres, jóvenes y hasta niños llegan para ser valorados y **masajeados** en las distintas lesiones que pudieran presentar.

Banquitos rojos y **letreros** de servicio a domicilio se pueden observar en la vía pública, mientras personas se realizan masajes de **todo** tipo en varias partes de su cuerpo por dolores consecuencia de lesiones.

Labor

Edy Arias, llegó desde Muisne en **Esmeraldas** a residir en Ambato en el 2014. Desde entonces, se dedica a este oficio de fregador. Edy cuenta que, a **diario**, trata todo tipo de lesiones.

"Por la remuneración de 3 dólares se trata esguinces, dislocaciones de tibia y **peroné**, ligamentos, hernias discales en la **columna** o la cervical que a veces se les **inflama** a las personas, entonces hay que masajearles para que se alivien", dijo Edy.

El hombre asegura que sus **conocimientos** en tratar lesiones, lo heredó de su **madre**, quien también se dedicaba a este oficio. Dice que, pese a que varios médicos recomiendan no tratarse lesiones con ellos como **fregadores**, "la gente sigue viniendo porque confía en nosotros".

Vinicio Bonilla, también **fregador**, dice que fueron sus abuelos quienes iniciaron con esta práctica **ancestral** de "sanar con las manos, como única **herramienta** para ayudar a la gente".

Vinicio asegura que, el que **laboren** en la calle es porque esto les permite estar a cerca de quienes los necesitan. "Llevo seis meses aquí tratando lesiones, **fracturas**, haciendo un trabajo garantizado para que la gente se vaya contenta y satisfecha", agregó.

Vinicio, además de sus **manos**, utiliza cremas que él y su familia elaboran a base de romero, **eucalipto** y otras plantas **medicinales**, pues dicen que esa es la mejor forma de tratar cualquier tipo de lesión corporal, junto a los masajes y correcciones que dicen realizar en sus intervenciones.

Jorge Vega, es otro **fregador** que desde los 16 años dice conocer de este oficio, actualmente, son 30 años de experiencia los que dice haber **adquirido**.

Mientras fregaba el dedo **dislocado** de un joven, Jorge contó que también trata todo tipo de lesiones, pues la gente acude a ellos como una **alternativa** a la medicina regular.

Masajes **antiestrés**, y otros servicios adicionales son los que Jorge realiza en su pequeño **espacio** de la calle, hasta donde llegan sus clientes para que los **ayude**.

EL DATO

Varios son los fregadores que ofrecen sus servicios en la vía pública en la avenida 12 de Noviembre, centro de Ambato.

CIFRAS

3 DÓLARES
Es el costo de cada sesión de los fregadores. Estas pueden tardar de 5 a 8 minutos dependiendo del lugar en donde se detecte el inconveniente.



AYUDA. Varios fregadores se ubican en este sector.

Cuidado con el tipo de lesiones

○ Kevin Caiza, **fisioterapista**, asegura que este servicio de medicina ancestral, tiene sus pros y sus **contras**. "Cuando hablamos de un **hueso** zafado, es posible realizar una reposición, pero para esto la persona debe tener experiencia, ahora, si se trata de un **esguince**, y la persona se trata con un fregador, podría ocasionar fisuras o fracturas considerables".

Es que, para el profesional, los masajes que estas personas realizan, generan un efecto **placebo** que puede ayudar a mermar el **dolor**, más no a curar la lesión.

"Por lo que más la gente busca a estos señores es por espolones calcáneos, **fascitis** plantar, esguince de **rodillas**, y la verdad es que lo que les hacen para 'curar' estas dolencias no es lo **recomendable**", aseguró.

Para Caiza, lo mejor es acudir a **especialistas** certificados, pues si bien algunas **personas** pueden perder el dolor de su lesión, momentáneamente tras estos masajes, al paso del tiempo se pueden convertir en fisuras o **fracturas.**

Experiencia

Bertha Chimbo, llegó desde **Ambatillo** junto a su hijo adolescente quien presentaba una lesión en la mano, dice que "el **trabajo** del señor es efectivo, cuando tenemos un dolor de algo o un mal golpe, venimos aquí con mi **familia**, y hasta ahora a todos nos han sanado", dijo.

De ahí que otro ciudadano que prefirió no dar su nombre, mencionó haber llegado desde **Huachi Grande** para tratarse un dolor de rodilla que desde hace tiempo no ha podido sanar.

"Ya me fui al **médico** y no me alivió, entonces me vine aquí para que me ayuden porque las noches sobre todo me duele y los masajes si **mejoran**", agregó. **(MGC)**

issuu-downloader.com

Mercado América es repotenciado

Los trabajos incluyeron la recuperación integral de la infraestructura, mejoras sanitarias, accesibilidad inclusiva, iluminación eficiente, entre otros.



LABOR. La alcaldesa Diana Caiza entregó las nuevas obras.

EL DATO

Varios plantones y marchas realizaron los comerciantes solicitando la apertura del mercado América.

Con una inversión de **120 mil dólares** se repotenció el **mercado América de Ambato.** Los trabajos incluyeron la recuperación integral de la infraestructura, mejoras sanitarias, accesibilidad inclusiva, iluminación eficiente y un nuevo rostro para las áreas de alimentos, carnes, parqueaderos y fachada.

La ejecución técnica fue supervisada bajo parámetros de seguridad, ambientales y de **calidad constructiva.**

Para la entrega de los nuevos espacios estuvo la **alcaldesa de Ambato, Diana Caiza.** "No se trata solo de mejorar la infraestructura, sino de renovar la esperanza, la identidad y la dignidad de nuestras familias trabajadoras", expresó Caiza.

El presidente de la parte interna del mercado América, Luis Toalombo, agradeció el trabajo conjunto entre **comerciantes y autoridades**, destacando el rol participativo de la comunidad en cada etapa del proceso.

Quienes expenden en la feria libre hicieron la entrega de **cámaras de videovigilancia** al grupo de operaciones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, mismas que servirán para salvaguardar la seguridad en este espacio.

Regresó la feria

En enero del 2024 el presidente Daniel Noboa decretó **estado de excepción** para combatir a los grupos armados que existen en el país, desde ese día se **valló los alrededores de la cárcel de Ambato,** perjudicando las labores de los vendedores del mercado América.

Por meses los comerciantes solicitaron les permitan regresar a sus espacios, ya que las pérdidas eran cuantiosas al no poder trabajar.

Sin embargo, recién a mediados de marzo de 2025 los más de **400 comerciantes** de las ferias libre y ciudadana volvieron a ocupar sus lugares habituales dentro del mercado.

Entre el mercado y el centro penitenciario se dejó un espacio de 15 metros delineados con dos hileras de vallas con el objetivo de mantener un **área de seguridad** en el que se instalaron casetas militares.

Con esta **repotenciación del mercado** se espera que mejore la afluencia de compradores y que así pueden recuperar lo perdido durante este tiempo que no se realizaron las actividades de manera normal. **(DLH)**

FIBERSTORE®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
www.fiberstore.net.ec
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
Internet Súper FIBRA OPTICA 5G + WiFi 6
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
PLAN RESIDENCIAL
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS,
2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

LIBERTAD F.C.	1-3	EL NACIONAL	DELFÍN	1-1	AUCAS	ORENSE	0-0	VINOTINTO	LIGA DE QUITO	POSTERGADO	BARCELONA
INDEPENDIENTE	4-0	CUENCA	TÉCNICO U.	1-1	MUSHUC RUNA	U. CATÓLICA	1-0	MACARÁ	EMELEC	1-1	MANTA

El 'Ponchito' se lleva un punto antes de viajar a Brasil

Mushuc Runa empató con Técnico Universitario 1-1 en el estadio Indoamérica Bellavista.



JUGADA. El partido se disputó en el estadio Indoamérica Bellavista.

Motivados por los triunfos conseguidos, **Técnico Universitario** frente a Macará en el clásico y **Mushuc Runa** frente a Palestino en la Copa Sudamericana, los conjuntos ambateños se enfrentaron la tarde de ayer en el estadio Indoamérica Bellavista.

La **hinchada del 'Rodillo'** acompañó en buen número al equipo con la esperanza de seguir en la ruta del triunfo, sin embargo, **salieron molestos** por el desenvolvimiento del equipo.

Mientras que el profesor **Ever Hugo Almeida** puso una alineación con varios jugadores que no han sido titulares, con el fin de resguardar a sus figuras para el partido histórico que jugarán frente al **Cruzeiro en Brasil.**

Partido

Con el apoyo de la hinchada roja y blanca el conjunto de Técnico Universitario salió en busca del resultado desde el primer minuto, sin embargo, los **jugadores del 'Ponchito'**, a pesar de no tener el mismo ritmo de juego de los titulares, se plantaron bien en la cancha y dieron la sorpresa al adelantarse en el marcador con gol de **Luis Arce a los 28 minutos.**

Este tanto hizo que el 'Rodillo' busque con más ímpetu el **arco rival,** pero sin ideas claras. Sin embargo, cuando parecía que el **Mushuc Runa** lo tenía todo bajo control llegó un golazo de **Dixon Vera,** quien después de regatear en el área disparó a una esquina del arco defendido por **Adonis Pabón** y marcó a los 39 minutos la paridad en el encuentro.

Para la segunda etapa, antes del primer minuto de juego, el 'Ponchito' se **quedó con 10 jugadores** en la cancha por la expulsión del recién ingresado Carlos Orejuela, lo que hizo que el conjunto dirigido por Almeida se **dedique a defender** la mayoría del partido.

A pesar de estar con superioridad numérica el 'Rodillo' no pudo marcar la diferencia, **abusando del pelotazo** y los centros sin destino seguro, lo que hizo que el partido termine con la igualdad. **(FC)**



FIGURAS. Adolfo Muñoz disputa un balón con un jugador de la Universidad Católica.

Nueva derrota 'celeste'

Macará no logró recuperarse del golpe que fue la derrota frente a **Técnico Universitario** en el clásico ambateño la fecha anterior, y la tarde de ayer volvió a caer, esta vez frente a la **Universidad Católica.**

Sin delanteros es imposible pensar en ganar un encuentro, y es lo que le pasa al 'Ídolo', por más que los **defensas y la línea** media se esfuercen, la poca efectividad en la delantera hace de Macará un equipo débil.

Es que ni el **colombiano López**, ni el **joven Cheré** son el aporte que el cuadro 'celeste' necesita. Ninguno ha hecho un **gol en esta temporada.**

En la primera etapa Macará no tuvo **ninguna fuerza** para llegar al arco rival, y fue la Universidad Católica la que a través de **Alejandro Medina** se puso en ventaja a los 28 minutos, después que le dejaron cabecear con comodidad en el área.

Para la segunda etapa el 'Ídolo' salió en búsqueda del área rival y se **adueñó de la bola**, sin embargo, la poca potencia ofensiva hizo fácil el trabajo de los jugadores del 'Trencito', quienes a través del contra ataque **fueron más peligrosos**, y si no fuese por la gran actuación del golero **José Francisco Cevallos,** Macará se traía una goleada de Quito.

El próximo encuentro del 'Ídolo' será en el estadio Indoamérica Bellavista el jueves a las 16:30 frente al **Deportivo Cuenca,** mientras que la Universidad Católica visitará al Aucas.

En el último partido disputado la tarde noche de ayer Manta empató 1-1 frente a Emelec en el estadio Capwell. **(FC)**

issuu-downloader.com

Rafael Correa: ¿prófugo, asesor o expresidente?

La puesta en escena de Luisa González como candidata de la Revolución Ciudadana no logra convencer a todos por el pasado que representa su organización política. Su oportunidad de gobernar queda en duda al permanecer presente la figura del expresidente Rafael Correa.



GOBIERNO. Luisa González es la candidata del correísmo, pero el líder de la organización política, Rafael Correa, permanece en la escena. (Foto: Archivo).

Quedan cuatro días para hacer campaña electoral y este 13 de abril de 2025 el electorado tiene una responsabilidad determinante. Debe elegir a quién le entregará el poder para conducir el país por los próximos cuatro años, entre **Daniel Noboa**, candidato de ADN; o **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana (RC).

Lenín Moreno, expresidente de Ecuador, y **Santiago Becdach**, abogado y analista político, señalan algunos antecedentes para advertir que tras González coexiste la sombra del exmandatario **Rafael Correa,** y lo que eso conlleva.

Rafael Correa, "el titiritero"

Aunque González es la candidata a la Presidencia y **Diego Borja**, su binomio, Correa se esfuerza por estar activo en el panorama actual. Por ejemplo, como en el último diálogo público que sostuvo con **Ricardo Patiño**, asambleísta electo.

Hablaron de que la desconfianza en el dólar es muy alta en algunos países, cuando González ha tratado de sostener mensajes de que va a fortalecer la dolarización en Ecuador.

"Lo que percibo es una **descoordinación absoluta** entre los criterios que tiene el expresidente, la candidata y algunos de los jerarcas de la RC", menciona Lenín Moreno, quien fue presidente de Ecuador entre 2017 y 2021, iniciando como parte del correísmo.

"Parecería ser que González responde en gran medida a los criterios que marca el que **yo considero una especie de titiritero**, que pretende que González se comporte de la manera que él quiere y con los conceptos en los cuales él cree. Lastimosamente parece que cambia con mucha frecuencia de opinión", añadió.

Moreno expone que Correa cambia de opinión sobre diferentes temas, incluso, sobre las **organizaciones indígenas.** "Una batahola (ruido) que uno no atina a entender qué es lo que realmente quiere el expresidente. ¿Quiere que **gane su candidata o quiere que pierda**? O quiere seguir con el juego de tratar de dominar, únicamente desde la **Asamblea**, un país para tratar de canalizar sus propios intereses".

Luisa González también fue candidata en 2023 y en una entrevista en Ingobernables se refirió a que conformaría un equipo sólido para gobernar. "Y mi principal **asesor** va a ser Rafael Correa", afirmó. Pero el 22 de enero de 2025, en CNN, dijo que "quien gobernará será Luisa González".

"Más que asesor, (Correa) va a ser quien **conduzca los hilos** del comportamiento del próximo Gobierno, en el supuesto no consentido de que eso se diera", advierte Moreno.

Su sospecha se basa en su experiencia y **rechaza la traición que le atribuye el correísmo.** "Él (Correa) **no mereció la lealtad**. Su promesa fue de dejarme gobernar en paz de acuerdo a las decisiones que había manifestado seis meses antes y que él conocía perfectamente bien y que lo recalqué el momento en que fue casi a rogarme que sea candidato a Presidente. Le manifesté con toda claridad: Mira, Rafael, **¿me vas a dejar gobernar**? Me dijo: Sí, Lenin, sí, vos vas a ser el Presidente".

Eso fue "**otra mentira de él**", como la "mesa servida" y "dejó más de 600 obras sin terminar", "sobredimensionados los precios y sobre todo con evidencias claras de que **había coimas**", cuestiona.

"El más importante legado que dejamos nosotros fue el de **la libertad**. Fue el de respeto a los derechos", destaca Moreno.

Luisa González, subordinada a Correa

Becdach, por otra parte, fue una de las personas que denunció a exvocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) por ser auspiciados por el correísmo, cuando eso está prohibido por la Ley. Por eso, la Fiscalía investiga el caso Ligados, por supuesta asociación ilícita.

"Hay que **encasillar las cosas como son** y el caso **Ligados** los ha evidenciado", dice Becdach. Para él, Ligados es una extensión del caso **Metástasis,** "porque lo que estamos viendo es cómo querían tomarse las instituciones de control". Ve que el correísmo no ha cambiado.

Además, tiene otras observaciones sobre el papel de Correa, afirmando que no podría ser asesor ni funcionario público, "porque tiene un **impedimento** expreso de ejercerlo, por los casos de corrupción que fueron investigados en la Fiscalía. Él no puede ser asesor de ningún tipo, formalmente".

Pero no duda que lo haría desde la **informalidad**, "como lo hizo Andrés Arauz y Jorge Glas en el caso Ligados, con los consejeros de Participación Ciudadana correístas, en ese entonces todavía en funciones. Ese es el país que nos quieren presentar, un país donde una persona prófuga, una persona desde La Roca mueva los hilos y les diga qué hacer".

Los dos escenarios para el país

Moreno y Becdach indican que la decisión del 13 de abril de 2025 es trascendental para el futuro de los ecuatorianos, por lo que ponen en la balanza algunas cuestiones.

"Se decide entre **democracia o dictadura**, se decide entre libertad o esclavitud, se decide entre bienestar o miseria. Se decide entre una moneda dura o reemplazarla con un ecuadólar, se decide entre institucionalidad o desinstitucionalización. Se decide seguridad o ser un narcogobierno, con una narcodependencia y una narcodelincuencia, y estar al mando de las bandas de crimen organizado del Ecuador y de afuera", observa Moreno.

Si gana González, "Correa **no va a soltar el poder**, así como lo ha hecho el dictador de **Venezuela** que desconoció absolutamente los resultados electorales (...). Para evitar eso hay que votar bien", dice Moreno.

Para Becdach, Correa influiría en el nivel de decisiones que Luisa González ha tratado de desmarcarse, "diciendo que casi ni sabe ni quién es **Nicolás Maduro**". Cree que el correísmo se dedicaría a cumplir favores: "Vemos que hay favores políticos que tienen que cumplirlos tanto con Venezuela, con **México**, el **Foro de Sao Paulo**, el **Grupo de Puebla**, que son los aliados políticos a nivel internacional".

El analista dice que se deberá elegir "entre quien (...) nos lleve al progreso, que mejore las relaciones para tener más **seguridad**, que permita que el mundo nos ayude a enfrentar al narcotráfico; o ser parte del narcogobierno dictatorial de Nicolás Maduro y todos sus amigos que lo respaldan".

¿Qué dice el correísmo?

LA HORA buscó conocer las opiniones de representantes de la RC. Una asesora de la asambleísta **Pierina Correa** la excusó por encontrarse en reuniones. Mientras que el legislador **Franklin Samaniego** no respondió.

Quien sí respondió fue el asambleísta **Lenin Lara**. Sobre si Correa tiene algún rol, dijo: "Yo creo que es una **figura indiscutiblemente** presente en el movimiento. No podría decirle si cumple algún rol de manera oficial, eso no es de mi conocimiento, pero indiscutiblemente es una figura del movimiento y del proyecto que adscribimos".

Respecto a las intenciones que tendría Correa, según lo que dijo Moreno, Lara afirmó: "No tengo ningún conocimiento de que tenga otro rol, mucho menos oficial ni nada, eso no, para nada. Quienes digan otra cosa, creo que lo hacen desde el **desconocimiento**. Eso es lo único que podría decirle yo". **(KSQ)**

issuu-downloader.com

La Hora

El tiempo de la fiscal Diana Salazar va llegando a su fin con prórroga incierta

Diana Salazar concluye su periodo de gestión como Fiscal General del Estado a la medianoche del martes 8 de abril de 2025. El Cpccs demoró el concurso para la designación de su reemplazo, por lo que podría prorrogarse en funciones.

Diana Salazar cumple las últimas horas de gestión al frente de **la Fiscalía General del Estado** (FGE). Fue designada para ejercer el cargo en abril de 2019, por el entonces Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (Cpccs-T), encabezado por **Julio César Trujillo** (fallecido).

Su ejercicio de seis años como Fiscal, establecido en la Constitución, **concluye a la medianoche del martes 8 de abril de 2025**. Sin embargo, las dudas en torno a que si Diana Salazar se mantendrá en funciones prorrogadas, se mantienen.

Esto ocurre frente a la inacción del actual Cpccs, dirigido por Andrés Fantoni, desde el 3 de abril de 2024, donde **no avanzó el concurso de méritos y oposición** para la designación del reemplazo de Salazar.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado aseguraron que esta semana habrá un pronunciamiento público de la fiscal Diana Salazar sobre su posible prórroga.



PERSONAJE. La fiscal Diana Salazar, junto al entonces presidente del Cpccs-Transitorio, Julio César Trujillo (fallecido). (Foto: Archivo).

El mecanismo para una posible prórroga

Fuentes del Cpccs explican que una autoridad designada en concurso de méritos y oposición **no puede prorrogarse** en funciones por **voluntad propia**, por lo que, en este caso, se podría dar la siguientes alternativa:

Que la Procuraduría General del Estado (PGE), entidad que ejerce el control de legalidad de los asuntos del país, emita un **aval** para la prórroga. La Fiscal tendría que consultar a la Procuraduría si debe o no prorrogarse, según indican las fuentes consultadas.

En el eventual caso de que la Procuraduría emita el criterio y avale el pedido, también tendría que prorrogarse el fiscal subrogante, **Wilson Toainga.**

Para este propósito también se invocaría el artículo 283 del **Código Orgánico de la Función Judicial** (COFJ), donde dice que el período de funciones de un Fiscal General del Estado será de seis años, **sin posibilidad de reelección.** Cumplido el periodo, la máxima autoridad podrá mantenerse en funciones prorrogadas hasta la designación de su reemplazo.

Procuraduría avaló prórroga de vocales del CNE y de la Judicatura

El caso de la Fiscal Diana Salazar, de darse la prórroga en funciones, podría ser **similar** a las extensiones de los periodos de gestión que se han dado en los últimos meses en el Ecuador, como ya ocurrió con los vocales del Consejo Nacional Electoral (CNE), y del Consejo de la Judicatura (CJ).

En ambos casos, fueron sus autoridades quienes solicitaron un pronunciamiento al abogado del Estado: el **procurador general**, **Juan Carlos Larrea.**

Por ejemplo, a fines de **noviembre** de 2024, avalados por un pronunciamiento de la Procuraduría, los vocales del CNE quedaron oficialmente con los **plazos extendidos** en sus funciones.

En esa ocasión, el dictamen de la PGE señalaba que el CNE está en **periodo electoral** y que es imperativo que sus titulares continúen en funciones hasta ser legalmente reemplazados y sean posesionados en la Asamblea Nacional.

En el caso del Consejo de la Judicatura, el 27 de enero de 2025, la Procuraduría se pronunció respecto de una consulta del organismo, donde señaló que podrán ejercer funciones prorrogadas hasta la designación de sus **titulares.**

Proceso para nuevo Fiscal General está estancado

El proceso en el Cpccs para la designación de un nuevo Fiscal General se detuvo, pocos días después del 14 de **febrero** de 2025, cuando el Pleno del organismo aprobó un cronograma de inducción para 542 veedores encargados de supervisar el proceso de designación del nuevo Fiscal.

El 20 de febrero de 2025, los ciudadanos habilitados para conformar la veeduría se sometieron a jornadas de inducción, capacitación y acreditación en 19 delegaciones provinciales del Cpccs.

Casi un mes después de estas actividades, el Cpccs se vio envuelto en una **crisis interna y escándalos.** Uno de los últimos involucró a los entonces vocales Augusto Verduga, Yadira Saltos, Eduardo Franco Loor, y la actual consejera, Nicole Bonifaz, investigados por la Fiscalía por un presunto delito de asociación ilícita. **(SC)**

El vocal del Cpccs, Gonzalo Albán, habló de una posible prórroga de la Fiscal Diana Salazar

En marzo de 2025, el vocal del Cpccs, Gonzalo Albán, dijo a LA HORA que es más que evidente la prórroga de la Fiscal General, Diana Salazar, porque hay una serie de pasos legales por cumplir (postulaciones, exámenes) previo a tener el reemplazo, quien legítimamente terminará su gestión en pocas horas.

Esto es un síntoma común en el resto de concursos de autoridades nacionales, por lo que Albán anticipó que una extensión del periodo podría darse en otras instituciones (como el Tribunal Contencioso Electoral y Defensoría del Pueblo), lo que podría desembocar en el mismo desenlace.

En ese caso, hizo un llamado en torno a la necesidad de que los consejeros cumplan con el trabajo para el que fueron electos y se aceleren todos los procesos de designación.

P

NOTARIO(A) ROORIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA
Aviso al Público en general

Exhibición, apertura y lectura de testamento cerrado de la señora MARIA DOLORES AYAVACA AMBULUDI en aplicación a lo dispuesto en el numeral 19 incorporado al artículo 18 de la Ley Notarial por el artículo 6 de la Ley reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial 406 de 28 de noviembre del 2006, pongo en conocimiento del público en general que el día viernes, seis de junio del año dos mil veinticinco, a las 16h00 horas, en la oficina de la Notaria del cantón Loja, actualmente a mi cargo, ubicada en la calle Simón Bolívar 203-59 y Vicente Rocafuerte de la ciudad de Loja, se procederá a la exhibición, apertura y lectura del testamento otorgado por la señora MARIA DOLORES AYAVACA AMBULUDI, el viernes, treinta de diciembre del año dos mil veintidós. Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta sucesión para que concurran a esta diligencia notarial

Dr. Rodrin Alexander Palacios Soto
Notario Quinto del cantón Loja

issuu-downloader.com

Quito es la ciudad con más clase media en Ecuador: ¿Cómo impacta su economía?

Quito lidera en Ecuador el mayor porcentaje de población en la clase media, alcanzando el 52%. Su capacidad de consumo y acceso a bienes impulsa el comercio y los servicios, pero enfrenta retos como la informalidad y las trabas para los negocios.

La **clase media** es clave para el **desarrollo económico** de una ciudad. Su capacidad de consumo impulsa el comercio y los servicios, mientras que su estabilidad financiera permite un mayor **acceso a educación, vivienda y crédito formal**. En Ecuador, **Quito** destaca como la ciudad con el mayor porcentaje de población en este estrato socioeconómico, lo que representa una ventaja competitiva para su crecimiento.


HECHO. Quito es una ciudad de clase media y microempresas

Según un estudio de **Kantar Ecuador** y el **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**, el 52% de los quiteños pertenece a la clase media, superando a **Guayaquil**, donde este grupo representa el 40%, y a **Cuenca**, con el 34%. En un análisis más amplio, la Sierra tiene un promedio de clase media del 36%, mientras que en la Costa este porcentaje desciende al 26%.

¿Cómo consume la clase media en Quito?

El estudio detalla que la clase media en la capital destina su **consumo** en un 25% a alimentos frescos, 22% a alimentos procesados, 25% a lácteos, 10% a bebidas, 6% a cuidado personal, 8% a aseo personal, 8% a limpieza, 3% a comida para mascotas y 2% a otros rubros.

Este patrón de consumo refleja una población con capacidad adquisitiva que prioriza **necesidades básicas y bienestar**, lo que impulsa sectores como el **comercio, la industria alimentaria y los servicios.**

Una clase media más grande hace que en Quito también exista un **mayor acceso a ciertos bienes**. Por ejemplo, el 39,9% de las familias tiene **vehículo** en la capital, frente al 21,9% en Guayaquil. Asimismo, el 56,1% de las **familias quiteñas** tiene microondas; mientras el porcentaje llega al 22,1% en Guayaquil y al 42,8% en Cuenca.

En el caso de la **lavadora**, el 75% de las familias capitalinas la usan; frente al 65,2% en Guayaquil y al 60,5% en Cuenca.

Por su parte, el 65% de las familias tiene una **computadora** en casa; frente al 41% en Guayaquil y el 59% en Cuenca.

Desafíos para el crecimiento económico de Quito

Pese a la alta presencia de clase media, Quito enfrenta problemas estructurales que afectan su desarrollo económico. La pandemia y **la crisis económica** sucesiva, que no se ha podido superar del todo, redujeron en un 8% el número de empresas en la ciudad.

Esas **empresas**, que actualmente son más de 170.000, generan alrededor de $151 millones en ventas diarias.

La mayoría de estas son **microempresas** (90,2%), seguidas por **pequeñas empresas** (7,37%), mientras que las medianas y grandes representan solo el 2,3% del total.

Según **Andrea Rodríguez, economista y emprendedora**, la ciudad ha sido castigada por administraciones municipales ineficientes, con altos niveles de burocracia y trabas para los negocios.

“Quito está, dentro de varias mediciones internacionales, como una de las capitales de América Latina donde **más trabas** se le ponen a la formalización y operaciones de las microempresas. Los **trámites ineficientes** cuestan hasta tres veces más en tiempo y dinero que en otras ciudades de la región”, enfatizó.

LA HORA publicó un análisis sobre cómo Quito puede tener más libertad económica, más ingresos y más empleo formal; además, este medio sacó otro análisis sobre cómo impulsar la libertad económica a nivel nacional. Esto haría que **la clase media crezca** tanto en la capital como en las otras ciudades del país.

La informalidad y el costo de hacer empresa

El exceso de regulaciones y la falta de **acceso al crédito** han generado que el 82% de los comerciantes autónomos trabajen en la **informalidad**. Además, Quito tiene la tasa más alta de denuncias por **chulco o préstamos informales**, lo que refleja la falta de apoyo financiero a emprendedores y pequeños negocios.

Anabel Catota, comerciante de Carcelén, comentó que los **chulqueros** muchas veces son la única opción para seguir operando, aunque esto implique pagar más de $40 diarios por un préstamo.

¿Cómo fortalecer la economía capitalina?

Para evitar que más emprendedores caigan en la pobreza, Rodríguez propone que las autoridades trabajen en conjunto para fortalecer dependencias como **ConQuito**, crear fondos de garantías para créditos emprendedores e incentivar incubadoras y fondos de inversión.

Por su parte, **Marco Narváez, microempresario textil**, enfatizó que el Municipio debe ser un facilitador de la producción.

Además, la ciudad enfrenta una alta incidencia de pobreza en dos grupos vulnerables: 176.374 quiteños de entre 30 y 64 años viven con menos de $87,57 al mes y dependen de **comercio informal y bonos sociales**, mientras que 133.213 niños menores de 12 años viven en condiciones precarias.

Una estrategia efectiva para reducir la pobreza en Quito es implementar programas de **capacitación técnica y apoyo al emprendimiento** para adultos en edad productiva. Solo con medidas concretas se podrá consolidar la ventaja que supone tener la mayor clase media del país y transformar esta realidad en un motor de desarrollo sostenible para la capital.

LA HORA detalló en un reportaje sobre cuáles son las **claves** reales para generar más empleo de calidad, en donde también se explican los sectores o actividades económicas donde hay más potencial de crecimiento en Quito y el resto del país. **(JS)**

P





ENTREVISTA CON
CORONEL MARIO PAZMIÑO
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
Lecciones del servicio de Inteligencia para la vida diaria
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY


DALE CLIC

issuu-downloader.com

Quito: Emergencias por lluvias van en aumento

Quito registra un 199% más emergencias por la temporada de lluvias, en relación al primer trimestre del año pasado. El Municipio ha identificado 63 sectores que podrían verse afectados por las lluvias y generar movimientos en masa.


ALERTAS. Las emergencias en Quito van en aumento debido a las fuertes lluvias. (Foto: Municipio de Quito)

Quito, por sus condiciones geográficas, rodeada de quebradas, es una ciudad **propensa a desastres naturales**, y más todavía cuando las lluvias han aumentado su fuerza y cantidad. A esto se le suman los estragos que dejaron los **incendios forestales**, convirtiendo a algunas zonas más vulnerables a deslaves, por la falta de vegetación.

El **Distrito Metropolitano** ha registrado un promedio de **145 mm de lluvia en lo que va del 2025,** lo que equivaldría a llenar 23.000 **piscinas olímpicas**. Esta cantidad de lluvia representa seis veces más de lo que llovió en 2024 en estas fechas.

Emergencias registradas en Quito por lluvias

En lo que va del año, el Municipio de Quito atendió **857 emergencias** en vías y espacios públicos, provocadas por las intensas lluvias. Como resultado, se retiraron **11.247 toneladas de escombros**, lo que equivale a 536 volquetas grandes.

Del total de emergencias, **195 corresponden a deslizamientos de talud**. En los últimos días se registraron eventos de mayor magnitud en la antigua **vía a Nayón**, de donde se desalojaron 850 m3 de escombros. Al momento, se trabaja en el sitio y la vía continúa cerrada hasta que las evaluaciones técnicas determinen que el área esté segura para la movilidad.

Además, se han contabilizado 548 eventos relacionados con la **caída de árboles** o **en riesgo de colapso**, en este primer trimestre de 2025. Es decir, **199% más emergencias**, si comparamos el mismo periodo de 2024, donde se atendieron 183 emergencias de este tipo.

También se han estabilizado taludes en puntos críticos, como **la av. Oswaldo Guayasamín** y la **av. Simón Bolívar**, con el retiro de árboles, piedras y material suelto.

Además, el Municipio explicó que la **Estación Meteorológica Bellavista** ha registrado un récord histórico de lluvias durante el primer trimestre de 2025, con influencia en ciertas zonas de las parroquias: **Itchimbía**, **Nayón**, **Iñaquito**, **Zámbiza**, **Jipijapa**, **Cumbayá**.

Según información proporcionada por el **Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano,** y según el **Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología** (Inamhi), el trimestre enero-marzo de este año fue el más lluvioso jamás registrado en la historia de esta estación, con un **127% más lluvia** que el promedio histórico para estos meses.

Además, anunciaron que las lluvias intensas continuarán hasta al menos hoy, lunes 7 de abril.

Acciones preventivas en Quito ante las lluvias

Como parte de las acciones preventivas frente a la temporada de lluvias, se ha ejecutado la limpieza de **43.637 metros lineales de cunetas,** coronaciones y cruces viales, comparable a la longitud de más de **3.500 buses articulados del Trolebús** puestos uno tras otro, lo que permite mantener despejados los sistemas de drenaje y reducir el riesgo de acumulación de agua.

Además, realizaron un estudio donde determinaron que **67 áreas son prioritarias en Quito** por diferentes tipos de emergencias. Sin embargo, por las lluvias, las áreas detectadas que son propensas a movimientos en masa son 63:

En **Quitumbe**: Protec. Chillogallo, Libertad de Chillogallo, Santa Clara de Chillogallo, Huarcay Alto, Los Cóndores Alto, San Alfonso Alto, Camal Metropolitano Alto, José Peralta Alto, Pugro, Tambo del Inca 2, San Fernando, Caupicho Machángara.

Eloy Alfaro: San Carlos, La Argelia, Caupicho Machángara, Jesús Nazareth, Chilibulo, Reino de Quito, Shanshayacu Norte, Mayorista, Shanshayacu Sur, Forestal, Río Grande.

En Manuela Saenz: La Libertad, Río Machángara (El Trébol – La Conquistadores, San Juan (Mariscal Sucre para el oeste), Quebrada Conejo, Puengasi (Edén del Valle -Autopista General Rumiñahui – Alma Lojana), Guápulo (entrada túnel Guayasamín – Barrio Bolaños) y Auqui de Monjas.

Eugenio Espejo: Laderas Pichincha Central, Laderas Pichincha Atucucho, Poroto Huaycu (Zámbiza), Iñaquito, Río Coyago, El Quinche, El Batán (Paccha).

En **Calderón:** San Juan, Laderas de San Francisco, Oyacoto, Llano Chico y Laderas Occidentales Planicie Calderón.

La Delicia: San Antonio de Pichincha, Piedemonte Pomasqui, Laderas Casitagua-Pomasqui, el Condado-Abdón Calderón, Santo Domingo- Murillo, Pisulí-La Roldós, Catzuquí de Velasco-Quebrada Cruzhuayco-Tenerías, San Luis de Pomasqui y Puc Monjas.

En Los Chillos: Conocoto Alto, Miranda -Amaguaña, Conocoto -Amaguaña, Guangopolo.

Tumbaco: El Cebollar, Quebrada Patahua, Quebrada Payaso, Quebrada Luzón y sector La Muela.

Chocó Andino: Cabecera Parroquial Nanegalito, Nanegal-centro poblado y centros poblados de toda la administración zonal. **(EC)**

P

LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO LATITRANSTURSA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo previsto en los artículos 233, 235 y 236 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en los artículos 3 literal f) y 4 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se **CONVOCA** a las/los accionistas de la compañía **LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMO LATITRANSTURSA S.A.**, a la Junta General Extraordinaria a celebrarse el martes 22 de abril de 2025 a las 09h30, en la sala de sesiones del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PICHINCHA, ubicado en la calle Inglaterra 30-197 y Vancouver, del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de la Gerencia sobre los negocios sociales de la compañía, por el ejercicio económico del año 2024;
2. Informe de la señora Comisaria sobre la actividad comercial, financiera y societaria de la compañía en el ejercicio económico del año 2024;
3. La cuenta de pérdidas y ganancias y los estados financieros (balances) del ejercicio económico del año 2024;
4. Informe de la Auditoría Externa a los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2024, presentado por el Doctor Humberto Latorre Jiménez, Auditor Externo con Registro No. SC-RNAE-378; y,

El destino de las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2024.

- **Facultad de incluir puntos adicionales y realizar correcciones (de forma) a la convocatoria:**

Se deja a salvo el derecho de los accionistas a solicitar a la representante legal de la compañía, la inclusión de puntos adicionales que consideren procedente y de manera motivada deban ser tratados en la junta de accionistas o bien realizar correcciones (de forma) en la convocatoria. Este derecho podrá ejercerse por parte de los accionistas por una sola vez hasta 72 horas después de haberse publicado esta convocatoria.

- **Solicitud de información y/o aclaraciones sobre los asuntos del orden del día de la convocatoria:**

Se deja a salvo de los accionistas el derecho a solicitar de los administradores de la compañía, la información y/o las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en la convocatoria; tal petición podrá realizarse por medio físico o digital hasta el tercer día anterior al previsto para la celebración de la junta.

- **Opción de comparecencia virtual:**

Los accionistas que deseen optar por la comparecencia virtual a la Junta General Extraordinaria, podrán hacerlo a través de la plataforma Zoom, consignando sus votos y la confirmación de esa su voluntad mediante correo electrónico remitido a la Gerencia de la compañía, la misma que habilitará antes del inicio de la sesión el código de la reunión y la clave de acceso, de acuerdo a las disposiciones y características de la Ley de Compañías y su normativa conexa. Los correos en los que se confirme dicha comparecencia previo a la celebración de la Asamblea, así como aquellos en que se consigne la decisión, durante la junta, podrán ser materializados a través de la gestión de la representante legal de la compañía, con el fin de dar cumplimiento con las formalidades necesarias.

- **Correo electrónico para asuntos vinculados a la Junta General de Accionistas:**

El señor representante legal de la compañía recibirá en el correo electrónico: **latina@latitranstursa.com**, tanto la confirmación de comparecencia telemática (de ser el caso), como la solicitud para el ejercicio de los derechos antes referidos o bien para enviar los instrumentos de representación respectivos en caso de que un accionista resolviere comparecer a través de una tercera persona.

En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías se convoca especial e individualmente a la señora Comisario Principal de la compañía, Econ. Margarita Chiriboga.

D.M. Quito, 03 de abril de 2025

Atentamente,

Lcdo. Fausto Salazar Tapia
PRESIDENTE

Sr. Fabricio Vivanco Vergara
GERENTE GENERAL

issuu-downloader.com

Más grasas aumenta el riesgo de metástasis del cáncer de mama

Un nuevo estudio ha vinculado los alimentos altos en grasas con la metástasis. La obesidad se asocia a un mayor riesgo de desarrollar cáncer de mama



Un grupo de investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) ha descubierto, en modelos animales, que una **dieta rica en grasas** activa mecanismos que facilitan la metástasis en el **cáncer de mama.**

Se trata de un estudio dirigido por el jefe del Grupo de Microambiente y Metástasis del CNIO, Héctor Peinado, realizado en modelos animales de cáncer de mama triple negativo que desarrollan metástasis en el pulmón. Este miércoles se ha publicado en 'Nature Communications'.

La **obesidad se asocia a un mayor riesgo** de desarrollar cáncer de mama, y a más propensión a que el cáncer se **disemine a otros órganos** y haga metástasis. Pero las causas de esta asociación todavía no se entienden bien.

Para que el cáncer se disemine a otros órganos hace falta que muchas células tumorales salgan del **tumor primario**, viajen por el torrente sanguíneo, aniden y proliferen en otro órgano. A veces el tumor primario envía previamente moléculas que modifican el órgano de destino, y preparan el equivalente a un nido que acoge las células tumorales: el llamado 'nicho premetastásico', en el que la célula tumoral podrá arraigar y desarrollar metástasis.

El grupo del CNIO muestra en su nuevo trabajo que, en ratones obesos por comer muchas grasas, se producen cambios que facilitan la creación del nicho premetastásico, en este caso en los pulmones. En concreto, aumentan la activación plaquetaria y la capacidad de coagulación de la sangre; además, se activa la fibronectina, la proteína que conecta las células del tejido pulmonar.

Una coraza de plaquetas

Es un hecho ya establecido que la **obesidad fomenta la coagulación** sanguínea, un proceso que depende de las células de la sangre llamadas plaquetas. En efecto, según observó la investigadora del CNIO y primera autora del trabajo Marta Hergueta, en los animales alimentados con muchas grasas las células que se desprenden del tumor primario están rodeadas, durante su viaje por la sangre, por más plaquetas que en los ratones con dieta normal.

Una hipótesis es que las plaquetas podrían estar dificultando a las defensas del organismo la detección de las células de cáncer: las **plaquetas formarían "una coraza alrededor de las células tumorales**, evitando que el sistema inmunitario las reconozca y elimine", explica Peinado.

Además de influir en las plaquetas, el grupo del CNIO detectó que la dieta alta en grasas aumenta la expresión de la proteína fibronectina en el tejido pulmonar donde se metastatizan las células tumorales.

La fibronectina construye el tejido que conecta las células de los pulmones, con lo que facilita la creación del nicho premetastásico que acoge a la célula tumoral. También propicia que la célula tumoral interaccione más eficientemente con las plaquetas.

"Hemos visto que la interacción de la célula tumoral tanto con el endotelio del pulmón como con la plaqueta está regulada por la fibronectina", ha indicado Peinado.

La conjunción de ambos factores por la dieta grasa -mayor activación de plaquetas y más expresión de fibronectina- eleva el número de posibles metástasis y facilita su progresión. Aunque el trabajo se ha centrado en cáncer de mama triple negativo, Peinado considera que "este **mecanismo podría ser extrapolado a otros tipos tumorales** y otros órganos".

Avances en los estudios en las pacientes

Para estudiar las implicaciones de estos resultados para pacientes humanas participó en el estudio la Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama del CNIO, dirigida por Miguel Ángel Quintela.

Tras analizar muestras de sangre de pacientes de cáncer de mama triple negativo, obtenidas antes de su operación y tras haber pasado por quimioterapia, no pudo verificarse que la obesidad supusiera un riesgo adicional para la generación de metástasis. Sin embargo, sí se **comprobó que las pacientes que presentaban aumentada la coagulación de la sangre** -con menor tiempo de protombina- tenían un mayor riesgo de recaída a cinco años.

Estos hallazgos "podrían ayudar a identificar factores adicionales de riesgo en pacientes de cáncer de mama en tratamiento, contribuyendo a un mejor manejo clínico de la enfermedad", señala Peinado.

Se redujo la metástasis cuando se eliminar la dieta alta en grasas

Asimismo, el trabajo, realizado en colaboración con otras unidades del CNIO y con otros centros de España y Canadá, ha explorado vías iniciales de aplicación clínica de los resultados. Una de ellas fue modificar la dieta en los modelos animales. Cuando retiraron la alimentación alta en grasas y los ratones **bajaron de peso**, el comportamiento de las plaquetas y la coagulación volvieron a sus niveles normales. Como consecuencia, se redujeron las metástasis.

"Creo que estos resultados, unidos a estudios clínicos de otros grupos, presentan un futuro en el que la **intervención dietética o los cambios en la dieta**, junto con el control de la actividad plaquetaria, pueden aumentar la eficiencia de ciertos tratamientos antitumorales. No van a constituir un tratamiento en sí mismos, pero sí pueden complementarlos", ha finalizado Peinado. **(EUROPA PRESS)**

issuu-downloader.com

La Hora

VELASCO: ‘LA DERECHA EUROPEA HA CONECTADO MUY BIEN CON LOS JÓVENES’

La derecha y los jóvenes se han conectado en Europa, según el politólogo Sergio Velasco. Conozca qué sucedió.



PERSONAJE. El politólogo español Sergio Velasco.

La **derecha** en Europa no para de crecer. Y una de las claves es el acercamiento a los jóvenes de todas las edades y en todos los países.

Este ejemplo del cambio es, a criterio del **politólogo español** **Sergio Velasco**, una de las mayores evidencias de la desconexión de la izquierda con este grupo, pero también de los **aciertos** de la derecha.

Velasco hace un detallado análisis de lo que ocurre y lo que puede pasar en Ecuador.

P. La batalla cultural que se libra en Europa tiene un componente muy relevante: los jóvenes. ¿Cómo se han conectado los líderes de la derecha con este grupo?

La derecha europea ha conectado muy bien con los jóvenes porque son ellos quienes experimentan de primera mano las **consecuencias directas de las políticas socialdemócratas,** estancadas desde hace años. Ven cómo el adoctrinamiento está presente en las escuelas y cómo la **ideología de género** no solo se infiltra en los espacios comunes, sino también en sus hobbies, como las series de televisión, las películas y los videojuegos. Este contexto ha permitido que la nueva derecha conservadora, especialmente a través de las redes sociales, logre conectar con los jóvenes. Muchos de ellos afrontan enormes dificultades para comprar su primera vivienda, alquilar un piso en solitario, acceder a un salario digno o formar una familia. Lo que para sus padres era posible con un solo sueldo, hoy parece una meta inalcanzable.

Por ello, **encuentran esperanza** en el discurso de la nueva derecha conservadora, que propone romper con una socialdemocracia que ha dominado la política durante décadas sin ofrecer soluciones reales.

P. Hay la creencia de que los jóvenes están sumergidos en contenidos banales y que no les importa lo que pasa en el país. ¿Cómo han ajustado los mensajes de libertad y contra el comunismo?

Es cierto que muchos jóvenes están inmersos en las redes sociales o los videojuegos sin prestar atención a la realidad. Sin embargo, esto ha ocurrido en todas las generaciones; que los jóvenes se mantengan alejados de la política no es algo nuevo. Las **redes sociales también se han convertido en un eje central** de campaña para los partidos políticos europeos, y la nueva derecha conservadora ha sabido aprovecharlo. Con mensajes simples pero contundentes, ha logrado captar la atención y conectar con un electorado joven que, en otros tiempos, se mantenía más distante de la política.

P. ¿Por qué los jóvenes han defendido a líderes de la derecha que han sido atacados?

Las redes sociales han sido fundamentales para ganar la **batalla cultural**. Es cierto que la izquierda en Europa sigue dominando las universidades, los periódicos y la televisión. Sin embargo, las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para llegar a los jóvenes, y en este terreno, la derecha ha sabido moverse mejor, logrando que cada vez más jóvenes se inclinen hacia las ideas conservadoras. Lo sucedido en **Rumanía con** **Georgescu** —la suspensión de elecciones y la prohibición de su candidatura— ha reflejado cómo el poder político parece estar en una realidad paralela. A través de su campaña en TikTok, Georgescu consiguió una repercusión inesperada, hasta el punto de que pudo haber ganado las elecciones, algo que ninguna encuesta había previsto. Además, su irrupción ha sacudido todo el espectro político, obligando a candidatos que antes rechazaban el término ‘conservador’ a intentar apropiarse. El **hartazgo de los jóvenes** rumanos ante la corrupción, la precariedad y la falta de oportunidades ha llevado a figuras como Georgescu —y ahora George Simion, líder de AUR— a convertirse en referentes políticos aclamados en el país.

P. Por ejemplo, en Ecuador, los jóvenes tienen dos preocupaciones fundamentales: falta de empleo y acceso a la educación. ¿Qué les ofrecería una derecha, como la europea, si fueran sus dirigentes?

Para combatir la falta de empleo, sería fundamental reducir los impuestos, eliminar trabas burocráticas para que las empresas puedan contratar con mayor facilidad y ofrecer incentivos fiscales a los jóvenes. Un ejemplo de esta estrategia se encuentra en **Hungría**, donde los **menores de 25 años están exentos del pago del IRPF** (impuesto a la renta), facilitando que puedan independizarse. Por otro lado, para mejorar el acceso a la educación, algunos partidos proponen implementar el sistema de los ‘vouchers’. Este modelo consiste en que el Estado otorgue un cheque a cada estudiante, **permitiéndole elegir la escuela privada** a la que desea asistir. De esta manera, se fomenta la competencia entre los centros educativos, incentivándolos a mejorar su calidad para atraer a más alumnos. **(DLH)**

P



R. DEL E.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO

NAPO-TENA

EXTRACTO JUDICIAL

ACTOR: SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ

DEMANDADO: NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA

JUEZ: DR. AURELIO BENJAMIN SOTOMAYOR

SECRETARIA: ABG. HUAIRA PAREDES ZAMBRANO

JUICIO: 15951-2023-00755

CAUSA: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD

TRAMITE: SUMARIO

CUANTIA: INDETERMINADA

SE HACE SABER. - Que en la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO, la señora SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ presentó una DEMANDA DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, cuyo extracto es como sigue:

"…lunes 25 de septiembre del 2023, a las 12h06. VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Napo, con sede en el Cantón Tena, designado originariamente, mediante acción de personal 1780-DNP-MY, de fecha 04 de julio de 2012, con las competencias del Art. 234 del Código Orgánico de la Función Judicial, y por el sorteo de ley, avoco conocimiento y competencia de la demanda signada con el No. 15951-2023-00755. Llámese a intervenir a la Ab. Andrea Angelita Pardo Santana, en calidad de Secretaria de la judicatura a mi cargo.- En lo principal se provee lo siguiente: a)Por cuanto la demanda de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD propuesta por SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ en contra de NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA, cumple los requisitos legales generales y especiales determinados en el Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos, se la califica de clara, completa y se la acepta al trámite previsto para el procedimiento sumario reglado en el artículo 333 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). (…) c) A la parte demandada se le previene la obligación de señalar inmediatamente casilla judicial y/o dirección electrónica para posteriores notificaciones, contestar la demanda dentro del término de Ley (10 DÍAS), deducir excepciones y anunciar prueba y en caso de no comparecer a juicio se procederá en su ausencia perdiendo la oportunidad procesal de hacer valer sus derechos, conforme así lo ha ordenado el Art. 87, numeral 2 del COGEP. d) Agréguese al proceso y con notificación contraria téngase presente el anuncio de prueba realizado, que en tanto útil, conducente y pertinente, será autorizada su producción en audiencia. En el mismo orden i) Se ordena que la oficina técnica por medio de la Lic. Sandra Largo realice el informe del entorno familiar y social de la niña Lila Doménica Ochoa Sierra. Para el efecto se conducirá inmediatamente a la niña para su valoración e) La profesional que realice el informe solicitado comparecerá y serán notificados a sus correos institucionales para rendir testimonio en la audiencia única que se convoque. f) Notifíquese al demandado en el correo electrónico señalado".

- Miércoles 5 de junio del 2024, a las 14h09. VISTOS: Incorpórese al proceso los anexos y el escrito presentado por SIERRA RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA, atendiendo el mismo dispongo: De conformidad al Art. 56 del COGEP, y por cuanto la peticionaria ha demostrado documentalmente que se han efectuado todas las diligencias necesarias, para tratar de ubicar a quien se pide citar por la prensa, lo cual ha declarado además bajo juramento según consta de autos el suscrito juzgador ordena CITAR a la parte accionada señor OCHOA GANCHALA NELSON BOLIVAR, en el periodico LA HORA EDICION NACIONAL, con el contenido de la demanda, auto de calificación a trámite y providencias recaídas en ella, para el efecto la actuaria del despacho procederá a elaborar el respectivo extracto dispuesto dentro de la presente causa. - Actúe la Ab. Huaira Yajanua Paredes Zambrano, en calidad de Secretaria Jurisdiccional de esta Unidad Judicial. – NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abg. Huaira Paredes Zambrano

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA

issuu-downloader.com

ONU dicta medidas cautelares a México por fosas con desaparecidos

Para preservar los cientos de restos encontrados en fosas del Rancho Izaguirre, la ONU dictó medidas cautelares a México, donde considera que la desaparición forzada se lleva a cabo "de forma general o sistemática".

El Comité Contra la Desaparición Forzada (CCDF) de la ONU ha dictado **medidas cautelares a México** para que garantice el correcto **resguardo** de los restos y objetos personales de las **personas desaparecidas en el Rancho Izaguirre,** en Jalisco, donde se han localizado fosas con restos humanos e incluso tres hornos crematorios clandestinos.

La finca era utilizada por el **cártel Jalisco Nueva Generación** como centro de confinamiento, adiestramiento y exterminio.

El Comité está particularmente preocupado por las reiteradas alegaciones que ha recibido sobre la existencia de un **riesgo de daño irreparable** sobre los restos óseos y elementos probatorios localizados en el Rancho Izaguirre, según recoge el diario mexicano 'El Universal'.

Además, denuncia que "las personas que conforman los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas que realizaron el hallazgo en el Rancho Izaguirre estarían siendo objeto de **amenazas, intimidaciones y represalias**".

Por todo ello **exige al Estado mexicano** "resguardar el predio del Rancho Izaguirre y realizar actuaciones de búsqueda e investigación coordinadas y exhaustivas, asegurando la participación de los familiares y representantes en dichos procesos".

Pide además **resguardar todos los restos óseos** y elementos probatorios con "pleno respeto de la cadena de custodia", así como realizar el análisis genético de los restos óseos localizados para su identificación.

Plantea asimismo "realizar un **análisis** de contexto para determinar patrones, esclarecer motivos, el modus operandi de los perpetradores, determinar los **perfiles de las personas desaparecidas** y establecer las particularidades regionales que explican la desaparición".

Por último, pide "proporcionar información al Comité sobre las medidas adoptadas para implementar cada una de estas recomendaciones".

Desapariciones forzadas sistemáticas

Por otra parte, el CCDF ha activado el Artículo 34 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas que alerta de que hay indicios de que **la desaparición forzada se practica de forma generalizada o sistemática en México.**

El artículo mencionado recoge que si existen tales indicios, el Comité "podrá llevar la cuestión, con carácter urgente, a la **consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas**".

El presidente del CCDF, Olivier de Frouville, ha declarado la primera semana de abril de 2025 que "fue en este periodo de sesiones oportunidad para centrarnos en **otra situación preocupante**, la de México".

"Lo hicimos aplicando tres procedimientos: el de acción urgente, artículo 30 (...), el de comunicaciones individuales del artículo 31, ya que, como indicó el relator, adoptamos constataciones sobre la base de una comunicación relativa a una desaparición en México y también basándonos en el procedimiento previsto en el artículo 34", comentó.

"Conforme este último, el 34, recibió el Comité informaciones, que en su opinión, contienen informaciones fundamentadas que indican que **la desaparición forzada se lleva a cabo de forma general** o sistemática en el territorio que está bajo jurisdicción de México", ha explicado De Frouville.

El Comité tiene como objetivo "mantener con el Estado cooperación y diálogo constructivos para alcanzar nuestro objetivo común que no es sino la aplicación íntegra de la Convención", ha concluido. **(EUROPA PRESS)**



SITIO. En el Rancho Izaguirre, en México, se encontraron lotes de restos óseos en fosas comunes, así como cientos de prendas e indumentaria de personas desaparecidas. (Foto: Fiscalía de Jalisco)

P



bde

AVISO DE REMATE – PRIMER SEÑALAMIENTO

JUZGADO DE COACTIVA
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Pongo en conocimiento del público en general que mediante providencia dictada el 20 de febrero de 2025; las 08h45, la Jueza de Coactiva del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., dentro del juicio coactivo 2017-001 dispuso para el **miércoles, 23 de abril de 2025**, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, **EL REMATE - EN PRIMER SEÑALAMIENTO-** de un lote de terreno ubicado en la Margarita del Sitio Colorado del cantón Montecristi, provincia de Manabí; cuyos linderos y especificaciones se detallan a continuación, mismos que constan en los informes de avalúo y la escritura.

Ubicación.- Lote de terreno ubicado en la Margarita del Sitio Colorado del cantón Montecristi, provincia de Manabí. (Parte posterior diagonal a la lotización "Horizonte Azul")

Linderos según escrituras.- Por el Frente: cien metros y lindera con calle pública sin nombre; Por Atrás: treinta y ocho metros y lindera con calle pública sin nombre; Por el Costado Derecho: ciento sesenta y nueve metros y lindera con calle pública sin nombre; y, Por el Costado Izquierdo: ciento cincuenta y cinco metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor. Con una superficie de 11.178 metros cuadrados

Superficie.- 11.178,00 metros cuadrados, según escritura pública.

Precio de avalúo.- CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**USD $ 174.738,97**)

Características de la propiedad.- El lote de terreno embargado es un terreno baldío limpio con cerca parcial de alambre de púas lindero nor-oeste; en sitio se observa la vegetación de crecimiento espontáneo ha sido quemada y retirada, su acceso se da por tierra. Tiene cercanía a la carretera E-30 Vía Manta – Montecristi.

El remate se realizará en la Secretaría del Juzgado de Coactiva del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, ubicada en el sexto piso (ducto celeste) de la Plataforma Gubernamental Financiera, situada en la Av. Amazonas, sin número, entre las calles Unión Nacional de Periodistas, Japón y Villalengua, Parroquia Iñaquito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha

Las posturas deberán ser presentadas por escrito ante el Secretario del juicio, con firma de abogado, con señalamiento de casilla judicial o dirección electrónica para recibir notificaciones y deberán ir acompañadas del diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado girado a la orden del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. En caso de presentarse posturas a plazo no podrán exceder de ocho (8) años, contados desde el día del remate y ofrecerán irrevocablemente el pago de por lo menos el interés legal por anualidades adelantadas y el pago de los dividendos mediante cuotas anuales iguales. Los impuestos, incluido el predial urbano, y los gastos de transferencia de dominio serán de cuenta del adjudicatario. La enajenación del inmueble mencionado se realizará como cuerpo cierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 1773 del Código Civil. **Por tratarse del primer señalamiento, la base del remate son las dos terceras partes del avalúo pericial.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 457 del Código de Procedimiento Civil, los postores deberán ser calificados con 15 días de anticipación a la realización del remate, para lo cual presentarán hasta el día **viernes, 28 de marzo de 2025**, la solicitud de calificación mediante escrito dirigido a la Jueza de Coactiva del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; acompañando en originales o copias certificadas la documentación señalada en el artículo 3, Sección I "Del Proceso de Devolución", Capítulo IV "Normas para la Devolución al Coactivado del Excedente, Cuando el Valor del Bien Rematado Supere el Monto Adeudado", Título XXI "Disposiciones Generales" del Libro I "Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" de la "Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos".

Información adicional se podrá obtener llamando al teléfono 02-2999-600, extensión 11002, en horas de oficina.-

Quito, 20 de febrero de 2025.

Abg. Luis Marcelo Vargas Cajas
SECRETARIO

nco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Matriz
rección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
digo Postal:170507/ Quito - Ecuador
léfono: (+593) 2 2999 - 600
ww.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

issuu-downloader.com

La Hora



RECORRIDOS. Equipo táctico especial del Ejército y Policía comenzó a desplegarse en sitios conflictivos de Imbabura, desde el 5 de abril de 2025.

Bloque de Seguridad recorrió zonas 'calientes' de Ibarra

Operativos sorpresa del Bloque de Seguridad se llevaron a cabo este fin de semana, en zonas consideradas 'calientes' de Ibarra y otros cantones de Imbabura.

IMBABURA.- Operativos de gran escala, liderados por la Gobernación de Imbabura, con la participación de un **fuerte contingente policial y militar**, recorrieron diversos puntos conflictivos de Ibarra, así como zonas comerciales y concurridas, el 5 y 6 de abril de 2025.

El despliegue incluyó a efectivos del Ejército, con **vehículos tácticos, drones y equipos especiales**, así como a la Policía Nacional, Agentes de Tránsito y personal civil de diversas instituciones, con el objetivo de reforzar la seguridad y combatir la delincuencia en áreas identificadas como 'calientes' o de alto riesgo.

Durante ambos días, los operativos se centraron en sectores con altos índices de criminalidad. Entre los lugares inspeccionados se encuentran el **Mercado Amazonas, La Playa, los barrios Azaya y Alpachaca**, zonas de la ciudad de Ibarra que han sido catalogadas por las autoridades locales como puntos conflictivos.

Vehículos retenidos y otras irregularidades

A lo largo de la tarde del 5 de abril, las fuerzas de seguridad realizaron un barrido en los sectores antes mencionados, **registrando vehículos y personas** que transitaban por cada zona.

De acuerdo con el reporte de la Intendencia de Policía, durante el primer día de intervención se registraron 420 personas, 250 vehículos y 100 motocicletas. Como resultado de las verificaciones, **se retuvo un vehículo y 14 motocicletas** debido a irregularidades en sus documentos legales.

Además, se emitieron 25 citaciones por infracciones de tránsito, se clausuraron tres locales comerciales y se realizó una citación por problemas migratorios.

El gobernador de Imbabura, Juan Sebastián Echeverría, quien acompañó los controles de los uniformados, destacó la importancia de estos operativos, subrayando que no se trataba de acciones aisladas, sino que son parte de una **estrategia a largo plazo** para fortalecer la seguridad en toda la provincia.

"Estos operativos sorpresa, que se iniciaron este fin de semana, serán permanentes y **se llevarán a cabo en diferentes días y horarios**, no solo en Ibarra, sino en los seis cantones de Imbabura", afirmó.

Por su parte, el intendente de Policía de Imbabura, Luis Fernando Varela, indicó a LA HORA que la intervención no se limitó a Ibarra, sino que también se extendió a otros cantones de la provincia, como **Otavalo y Antonio Ante,** de forma paralela.

Detalló que el **Bloque de Seguridad** se desplegó en los puntos más conflictivos de la región, con especial énfasis en barrios como Azaya y Alpachaca. Además, subrayó que estos operativos son parte de una estrategia continua para **prevenir y mitigar** los delitos en las zonas más vulnerables.

"Estamos operando en lugares que hemos identificado como **críticos**. La intervención en barrios como Azaya y Alpachaca es un reflejo de la estrategia integral que estamos implementando para **reducir la delincuencia**. Además, estos operativos se irán extendiendo a otros puntos conflictivos dentro de los seis cantones de la provincia", agregó Varela.

Los operativos de seguridad en Imbabura se realizan en un contexto de **creciente preocupación** por los índices de criminalidad en la provincia. Las autoridades locales enfatizaron que la seguridad ciudadana es una prioridad, afirmando que han comprometido recursos y esfuerzos para garantizar que la ciudadanía pueda desenvolverse de manera tranquila en espacios públicos y comerciales.

Según el gobernador Echeverría, este tipo de acciones, que **involucran a múltiples fuerzas del orden**, buscan también generar un mensaje de disuasión a quienes cometen delitos en la región.

Añadió que si bien estos operativos han tenido éxito en las intervenciones iniciales, la intención es **continuar con las acciones en diferentes momentos** de la semana, todos los días, para garantizar una mayor presencia de las fuerzas de seguridad y **disminuir la percepción de inseguridad** entre los habitantes de la provincia.

"El compromiso que tenemos las autoridades de Imbabura para fortalecer la seguridad en la provincia avanza con la implementación de **operativos sorpresivos**, que se continuarán ampliando en los próximos días", dijo.

El gobernador Echeverría y el intendente Varela han resaltado que la seguridad no es un **esfuerzo aislado**, sino un trabajo conjunto de las instituciones del orden, junto a la ciudadanía, que busca mantener entornos seguros para todos los habitantes y visitantes de Imbabura. **(FV)**

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER



LUNES 07 DE ABRIL DE 2025
TUNGURAHUA

Robot de vuelo emula al abejorro

Un nuevo robot volador inspirado en insectos, creado en la Universidad de Berkeley, puede planear, cambiar de trayectoria y alcanzar objetivos pequeños, como un abejorro de flor en flor. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado

issuu-downloader.com